

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ CIUDADANO DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL COMITÉ”, REALIZADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2018 EN PUNTO DE LAS 10:30 HRS, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.

De conformidad con el Artículo 43, fracción II, XII, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, los Artículos 77 y 78 fracción III y 80, fracción II, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y en los Artículos 8, fracción II, 21, 22, 23 y Segundo transitorio del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación; los integrantes del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, convocados por el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y por el Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo; siendo las 10:30 horas del día jueves 18 de enero de 2018, se reunieron en el Salón Merlot del Hotel Hampton Inn Zacatecas, ubicado en Blvd. Héroes de Chapultepec 1702-B, Zacatecas, Zac; con la finalidad de presentar los siguientes temas:

1. Presentación del Sistema Estatal de Evaluación (SIEE) a los Suplentes del Comité.
2. Presentar para su aprobación, en su caso, la propuesta del Programa de Trabajo 2018 con base a las Políticas Públicas Prioritarias del PED.
3. Presentación de las Metas e Indicadores del INDyCE vinculadas a la Política Pública de Empleo, para su validación.

Desarrollo de la reunión:

- Una vez realizado el pase de lista se declara que existe quórum legal, con la participación de la totalidad de los 8 integrantes titulares del Comité.
- El Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero da la bienvenida a los integrantes del Comité.
- El Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente de este Comité, procede a la lectura del orden del día propuesto, a lo que el Secretario Técnico de este Comité solicita la inclusión de un punto más al orden del día y que consiste en la petición al Pleno del Comité para que se incluyan como invitados permanentes, sólo con voz, a tres nuevos integrantes y que serían los titulares o representantes de las Secretarías de Finanzas y de la Función Pública, así como del Secretario Técnico de la Coordinación Estatal de

Marco Vinicio Flores Guerrero

M

MA
Héctor Manuel Jaramillo López

Bruna

Planeación. Petición que es aceptada y aprobada la incorporación al Comité de los representantes propuestos por unanimidad, además de quedar registrada como primer acuerdo.

- Se da la bienvenida a esta reunión a los representantes de los Titulares de este Comité que asisten por primera vez, recordándoles a los que faltan de mandar su oficio con el nombramiento, deberán mandarlo a la brevedad posible para cumplir con esta formalidad y quede la evidencia del mismo.
- Se solicita acudan los titulares de las dependencias responsables de las Políticas Públicas, para que expliquen las acciones llevadas a cabo para mejorar las condiciones del Estado de Zacatecas.
- Se pide dar prioridad a los temas de seguridad pública, debido al gran impacto que están teniendo los recientes acontecimientos de violencia y que finalmente afectan a temas económicos como turismo y empleo por mencionar solo algunos. Se acuerda por unanimidad dar la prioridad máxima al tema. Adicionalmente El Comité Ciudadano quiere proponer a las instituciones mejoras en la materia. Por lo anteriormente expuesto se pasa la política pública "Más y Mejores Empleos" como segunda prioridad en el programa de trabajo.
- El Lic. Miguel Aguilar exhorta a los participantes a que los trabajos del Comité no sólo queden aquí en el marco del propio Comité, sino que se debe informar a la sociedad por conducto de sus representantes ciudadanos y que la gente "se sepa y se sienta representada". Con esto se trata de que la sociedad esté bien informada, con datos adecuados. Para esto se solicita incorporar el tema de impuestos como tenencia, predial y de los Presupuestos Participativos. Para este fin se propone dar conferencias de prensa.
El Ing. Marco Vinicio Flores manifiesta que precisamente el objetivo de estos comités es que la ciudadanía tenga la información precisa de los temas relevantes y pueda involucrarse, hacer los planteamientos y observaciones que considere necesarios al desempeño del gobierno y aún más participar con propuestas de solución por el bien de todas y todos los zacatecanos.
- En el tema económico los miembros del Comité manifiestan que los impuestos locales les están restando competitividad, por lo que muchos empresarios buscan alternativas más baratas en otros estados de la república en donde les es menos gravoso el pago de este tipo de impuestos (tenencia). Con este fin solicitan el apoyo de INEGI para obtener datos de las entidades federativas de la región y hacer un comparativo para demostrar su dicho y

Miguel Aguilar

M

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

que el Gobierno del Estado lo considere y puedan apoyar un poco más desde ese tema a los empresarios locales. En respuesta a lo anterior el representante del INEGI manifiesta que cuentan con todo su apoyo para aportar los datos de que se dispongan en el instituto, garantizando siempre la confidencialidad de los informantes, dado que esta información son registros administrativos de las propias Dependencias Estatales y Municipales.

- Se solicita atentamente al INEGI pueda apoyar con la elaboración de una presentación con la información cuantitativa y demás datos técnicos respecto al tema específico a tratar, para que sea una herramienta adicional a la información que den a conocer los secretarios y sirva como referencia a la rueda de prensa que darán los miembros ciudadanos de este Comité.
- Se solicita la realización de dos reuniones para el análisis del primer tema Seguridad, la primera (viernes 9 de febrero 2018), para conocer y analizar los datos, y la segunda (viernes 16 de febrero 2018), con los Titulares de la materia (Secretario de Seguridad, Secretaria General de Gobierno y el responsable del Secretariado Ejecutivo de Seguridad).
- Se pone a consideración de los miembros del Comité el programa de trabajo 2018, el cual se ajusta para que el primer tema a revisar sea Seguridad Pública. También se solicita que las reuniones sean los viernes alrededor del día 18 de cada mes a las 10:00 horas. Hecha esta modificación se aprueba por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

América Andrés G

M

A.A.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
+ Chay

[Handwritten signature]
W. Luna

Prioridad	Tema	Mes
	Aprobación del programa de trabajo 2018	Enero
1	PP2 Recuperando la Seguridad en el Estado: • Revisión de indicadores de seguridad con INEGI • Reunión con titulares de seguridad	Febrero Día 9 Día 16
2	PP7 Más y mejores empleos Curso de capacitación sobre usos de indicadores para actores sociales	Vie 16 Marzo
3	PP6 Educación para la prosperidad y la competitividad	Vie 20 Abril
4	PP3 Igualdad y bienestar social	Vie 18 Mayo
5	PP5 Salud universal y de calidad	Vie 15 Junio
6	PP4 Sistema eficiente y moderno para el abastecimiento de agua	Vie 20 Julio
7	PP8 Movilidad urbana para el bienestar	Vie 17 Agosto
8	PP9 Infraestructura para la competitividad	Vie 21 Septiembre
9	PP1 Recuperación de la confianza ciudadana en el Gobierno	Vie 19 Octubre
	Mesas de diálogo para análisis del 2do. Informe Gobierno (Gobierno y Productividad)	Vie 16 Noviembre
	Mesas de diálogo para análisis del 2do. Informe Gobierno (Seguridad Humana y Medio ambiente)	Vie 14 Diciembre
Nota:	De no concluir en el mes programado, se podrá convocar a reunión extraordinaria o recorrer el mes	

- Se hace un llamado para que antes de la próxima reunión de este Comité, a realizarse el día viernes 9 de febrero, los miembros del Comité revisen los indicadores disponibles en la plataforma INDYCE.
 - Se requiere se integre al tema de empleo la línea estratégica 3.4.2 del PED, referente a la vinculación del sector educativo con las empresas.
 - Se solicita al Mtro. José Chaparro pudiera analizar el tema de seguridad, ya que él expresa tiene propuesta y le interesa revisar la información disponible.
 - Se propone que en las comisiones se integre a personal con perfil para que se analicen los temas específicos.
- Es necesario también que al momento de dar a conocer información a la ciudadanía no se les den únicamente datos técnicos, sino soluciones palpables a las problemáticas y sea en lenguaje ciudadano.

- El Lic. José de Jesús Flores Jiménez Secretario Técnico de este Comité, solicita autorización del pleno para videograbar las reuniones del Comité, con la finalidad de contar con evidencia de las reuniones y poder extraer fácilmente todos los acuerdos y puntos tratados durante las sesiones; cabe señalar que los videos serán únicamente para consumo interno del SIEE y no serán publicados.
- Se acuerda dar a conocer el recurso presupuestal 2018 en general y también en particular para cada materia.
- Se propone un pequeño guion para las reuniones con los Titulares:
 - ¿Cuáles son los fines de la dependencia y como piensas contribuir a ellos?
 - ¿Cuáles son tus metas institucionales para este año?
 - ¿Cómo piensas lograr éstos objetivos?
 - ¿Cómo estás midiendo si existe avance?
 - ¿Cuáles son las necesidades para lograr el objetivo?

ACUERDOS

Primero: Se aprueba la solicitud de que asistan a las reuniones de este Comité a los titulares o representantes que ellos mismos designen de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Finanzas, así como al Secretario Técnico de la Coordinación Estatal de Planeación, quienes contarán con voz, pero no con voto, dentro de las actividades de este Comité.

Segundo: El INEGI apoyará con datos generados según sus atribuciones que permitan analizar la realidad económica del Estado de Zacatecas.

Tercero: Se acuerda citar a los Titulares de las dependencias encargadas de la Políticas Públicas para que acudan ante el Comité con la finalidad de que expliquen las acciones llevadas a cabo para mejorar las condiciones del Estado de Zacatecas. En la invitación se incluirá el siguiente guion para que estén en condiciones de dar su exposición:

- ¿Cuáles son los fines de la dependencia y como piensas contribuir a ellos?
- ¿Cuáles son tus metas institucionales para este año?
- ¿Cómo piensas lograr éstos objetivos?
- ¿Cómo estás midiendo si existe avance?
- ¿Cuáles son las necesidades para lograr el objetivo?

Estas preguntas son de manera enunciativa más no limitativa.

Cuarto: Una vez realizado el ajuste en la priorización del tema de Seguridad Pública que pasa al primer lugar, se aprueba por unanimidad el programa de trabajo 2018.

Quinto: Se acuerda la realización de conferencias de prensa por parte de los Ciudadanos integrantes de este Comité para informar sobre las acciones y trabajos dentro del mismo, así como datos y propuestas de mejora.

Sexto: En base a la solicitud del Comité, el INEGI compartirá datos disponibles de las Entidades Federativas de la Región, con la finalidad de realizar un comparativo respecto a nuestra entidad, referente a temas económicos, lo cual les resta competitividad en el mercado y en sus condiciones de vida, y solicitar más apoyo del Gobierno a los empresarios que pagan altos impuestos, (tenencia, predial, servicios, etc).

Séptimo: Se integrarán en la plataforma INDYCE indicadores sociodemográficos para poder identificar brechas de desigualdad, los mismos se definirán en un trabajo conjunto INEGI-COEPLA.

Octavo: INEGI se compromete con la elaboración de una presentación con la información cuantitativa y demás datos técnicos respecto al tema específico a tratar, y esta sirva como referencia a la rueda de prensa que darán los miembros ciudadanos de este Comité.

Noveno: Se convocará a las próximas dos reuniones para el análisis del primer tema Seguridad, la primera (viernes 9 de febrero 2018), para conocer y analizar los datos, y la segunda (viernes 16 de febrero 2018), con los Titulares de la materia (Secretario de Seguridad, Secretaria General de Gobierno y el responsable del Secretariado Ejecutivo de Seguridad).

Décimo: Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2018 de este Comité.

Undécimo: Se integrarán a INDYCE indicadores relacionados al tema de empleo como la línea estratégica 3.4.2 del PED, referente a la vinculación del sector educativo con las empresas.

Duodécimo: Se integrarán a las Comisiones a personal con perfil para que se analicen los temas específicos.

La información que se dé a conocer a la ciudadanía deberá incluir no sólo datos técnicos, sino soluciones palpables a las problemáticas, y deberá redactarse con lenguaje ciudadano, que significa comunicar a los ciudadanos lo que necesitan

saber en una forma clara, directa y sencilla, con una estructura gramatical correcta y con las palabras apropiadas.

Décimo Tercero: A partir de que se cuenten con los insumos necesarios, se videograbarán las sesiones del Comité.

Décimo Cuarto: La SEFIN por conducto de su representante ante este Comité dará a conocer los recursos presupuestales 2018 en general y en lo particular para política pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:40 horas del mismo día, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, firmando de conformidad los siguientes:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO
DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO**



Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador



L.E. José de Jesús Flores Jiménez
Secretario Técnico



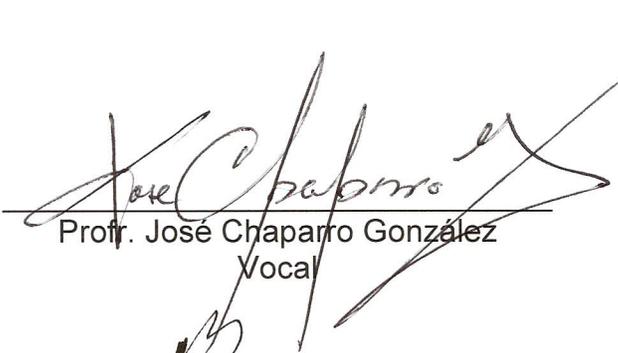
Ing. Héctor Manuel Jaramillo López
Presidente



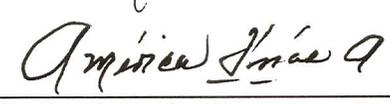
Lic. César Asael Santos Pérez
Vocal



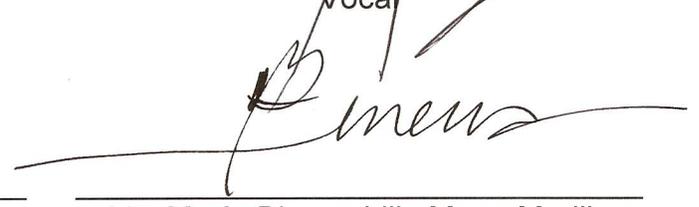
Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila
Vocal



Prof. José Chaparro González
Vocal



Lic. América Leticia Frías Alvarado
Vocal



Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo
Vocal